PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Por el presente Pliego de Bases y Condiciones, se tramita la Licitación Pública Nº 0001/2025, tramitada mediante Expediente Nº 708-000144-2025, autorizada por Resolución de Consejo de Administración de fecha 12-02-25 Acta Nº 07 Punto 10

OBJETO: Contratación de un Servicio de Cobro de Recaudación y Pago de Premios del Juego de Quiniela y Juegos Foráneos, y demás cobros y pagos generados por la actividad desarrollada por la Caja de Acción Social, por el periodo de Abril de 2025 a Marzo de 2026; debiendo cumplirse con los siguientes servicios:

1) Cobro de recaudación del Juego de Quiniela y Juegos Foráneos, pago de premios del Juego de Quiniela y demás cobros y pagos generados por la actividad desarrollada por permisionarios y la Institución, actuales y futuros.
2) El servicio se cumplirá de lunes a viernes en horario de 07:00 a 11:00 horas para atención al público; y desde la hora 11:00 hasta entregar la rendición de la documentación relacionada con los cobros y pagos.
3) El servicio será prestado por al menos dos (02) personas que cumplirán las funciones de cajero.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:
Día 06 de marzo de 2025, hasta la hora 8:30, en una única presentación, la que contendrá el Sobre Nº 1 y el Sobre Nº 2, ante la Mesa de Entrada de la Caja de Acción Social sita en Calle Santa Fe Nº 10 (este) – 2º Piso – Ciudad de San Juan.

FECHA DE APERTURA:
Día 06 de marzo de 2025 a la hora 9:00 en sede de la Caja de Acción Social, Sala de Consejo, sita en calle Santa Fe Nº 10 (este) - 1º Piso – Ciudad de San Juan.

VALOR DEL PLIEGO:
La venta de los pliegos se realizará en el Departamento Tesorería de la Caja de Acción Social, sito en calle Santa Fe 10 (Este)1º Piso- Ciudad de San Juan, cuyo costo se fija en PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 ($150.000,00), conforme a la Resolución que autoriza el llamado a Licitación Pública.

REQUISITOS Y FORMAS DE GARANTIAS DE LA OFERTA:
En caso de constituir garantía en efectivo, el depósito bancario se deberá realizar en la Cuenta Corriente Nº 2064/4 (CBU 0450018601800000206441) del Banco San Juan, titularidad de la Caja de Acción Social.

PLAZOS DE CONTRATACIÓN
Los plazos de contratación podrán ser prorrogados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 0004/2020 de la Ley Nº 2000-A, Artículo 11 Inciso 6).

Scanned with CamScanner